

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0013/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del día **13 de marzo del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0013/2023 Sin Concurrencia del Comité**, para la **"AQUISICIÓN DE BANDERAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Mariana Vargas Rodríguez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Jossue Osvaldo Saldaña Montes	Comprador

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
Mtra. Alejandra Petersen Castiello	Directora de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Cultura

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
C. María Jose Delgadillo Najar	ABASTECEDORA DE INSUMOS GOYE S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: ABASTECEDORA DE INSUMOS GOYE S.A. DE C.V.

Pregunta:

Referente a la Licitación LPL0013/2023 sin concurrencia al comité adquisición de banderas solicitadas por la secretaria de cultura. En el punto 2 requerimiento del anexo técnico. ¿se solicita a la convocante aclare las partidas 02,03,04,05,06,07,08 si la bandera llevara algún tipo de bordado o sublimado, ya que en las partidas mencionadas no viene ninguna especificación.

Respuesta:

Para las partidas mencionadas las banderas deberán estar sublimadas a doble cara.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0013/2023 Sin Concurrencia del Comité.

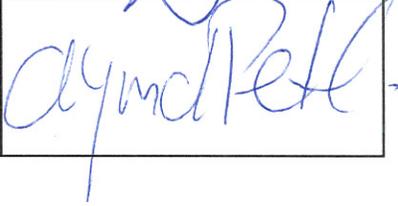


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0013/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **16:15** horas del día **13 de marzo del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Mariana Vargas Rodríguez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Jossue Osvaldo Saldaña Montes	Comprador	
Mtra. Alejandra Petersen Castiello	Directora de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Cultura	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
C. Christian Hernández Álvarez	PUNTADAS Y PRENDAS MEXICANAS S. DE R.L. DE C.V.	
C. María Jose Delgadillo Najar	ABASTECEDORA DE INSUMOS GOYE S.A. DE C.V.	

----- FIN DE ACTA -----